



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-010-2022 BIS
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”

APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(Técnicas y económicas)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día viernes 19 (diecinueve) del mes de agosto de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración, Titular del Área de Compras, fungiendo como área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; en compañía del Mtro. Fernando Radillo Martínez Sandoval Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco; todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica de la **Licitación Pública LP-SC-010-2022 BIS “MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”**. Se deja asentado que no asistió ningún participante, pero se presentaron sobres por parte de 01 (uno) licitante: **OZ AUTOMOTRIZ S. DE R. L. DE C.V.**; y actuando en apego a lo dispuesto por las fracciones VI y VII del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este momento, Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras y el Mtro. Fernando Radillo Martínez Sandoval Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, manifiestan en el presente acto, no contar con dos propuestas, siendo lo mínimo requerido por la Ley en comento, por lo tanto, **SE DECLARA DESIERTA la presente Licitación Pública LP-SC-010-2022 BIS “MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”**.

En virtud de ser el segundo proceso de licitación pública declarado desierto por falta de concurrencia de los participantes, y con fundamento a establecido en la fracción VIII, del numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que se transcribe a continuación:

“Art. 72.

1...

VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.”

Se considera que al ser un caso fortuito para la Auditoría Superior del Estado, ya que habiendo transcurrido un lapso de días desde el primer procedimiento de licitación pública, no ha sido posible obtener los servicios solicitados mediante convocatoria pública, este ente fiscalizador se encuentra en la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento preventivo para el parque vehicular sin que transcurra más el tiempo sin realizarlo y así seguir manteniendo en buen estado todos los vehículos de este organismo; por ello, es que se determina en este acto, que el procedimiento de Adjudicación Directa, deberá realizarse en cumplimiento a lo que señalan los artículos 72, numeral 1, fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I, IV y 74 de la Ley de Compras



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

Acta Circunstanciada. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-010-2022 BIS “MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”

Página 1 de 3



GOBIERNO DE JALISCO



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, se autoriza en este acto, abrir los sobres presentados por el único licitante que participa, **OZ AUTOMOTRIZ S. DE R. L. DE C. V.**; para poder analizar si su propuesta económica resulta solvente y se encuentra dentro del precio promedio del estudio de mercado realizado para la presente convocatoria, y si la propuesta técnica cumple con los requisitos solicitados en las bases para poderse adjudicar directamente el contrato de mantenimiento preventivo al parque vehicular, con el único licitante que participó en los dos procedimientos de licitación pública, LP-SC-010-2022 y LP-SC-010-2022 BIS respectivamente: **“OZ AUTOMOTRIZ S. DE R. L. DE C.V.”**, apegándose la adjudicación a las bases y requerimientos solicitados en la presente Licitación Pública LP-SC-010-2022 BIS **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”**.

Nº	PROVEEDOR	PROPUESTA ECONÓMICA
Único	OZ AUTOMOTRIZ S DE R. L. DE C.V.	\$201,271.00 M.N. impuestos incluidos.

De la propuesta económica presentada, se puede apreciar que se encuentra dentro del precio promedio obtenido por el estudio de mercado, por lo que resulta ser una propuesta económica solvente; del análisis de la propuesta técnica, se llega a la conclusión que se apega a los requerimientos solicitados en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas, por lo que, en este acto, todos en común acuerdo, deciden adjudicar directamente al proveedor **OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R. L. DE C. V.**, por la cantidad de **\$201,271.00 M.N. (Doscientos un mil doscientos setenta y un pesos 00/100 moneda nacional)** impuestos incluidos, apegándose a lo ofertado dentro de sus propuestas técnica y económica, siempre y cuando se encuentren en cumplimiento de las Bases de la Convocatoria de la Licitación Pública **LP-SC-01.-2022 BIS “MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ”**. Lo anterior, en obediencia a lo que establecen los artículos 72, numeral 1, fracción VIII, 73 numeral 1, fracción I, IV y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Área requirente





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

MTRO. FERNANDO RADILLO MARTÍNEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 3 de 3 del Acta de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-010-2022 BIS "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"

Fecha: 19/08/2022
Cargo: Gerente de Pedagogías
Nombre: Miguel Magaña Castañón
Firma:



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS